

Asunto: **Requerimiento de Información.**

Guanajuato, Guanajuato 10 de abril del 2024.

Evaluación de los Avances en la Armonización de la Contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: **Guanajuato**

Entes Públicos:

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 1 del año 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del **Periodo 1 de 2024**, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Guanajuato.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

Calendario de Actividades, Periodo 1 de 2024			
Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha final
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	22/04/2024	03/05/2024
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC	Todos los entes públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	06/05/2024	17/05/2024
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC	ASEG	20/05/2024	07/06/2024
Proceso de solventación de reactivos. (Sólo para aquellos entes públicos que no cumplieron con los requisitos o las evidencias son insuficientes en el llenado de la evaluación).	Todos los entes públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	Deberá atenderse dentro de los 2 días hábiles siguientes al envío de su evaluación a solventación (verificar portal SEvAC, una vez iniciada esta etapa).	
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	CACEG	10/06/2024	12/06/2024

Atentamente

C.P. Dora Flores Lara

Secretaria Técnica

C.c.p. - Mtro. Edmundo Alain Soto Torres.- Subsecretario de Finanzas e Inversión.- Para su conocimiento.
- C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán.- Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.- Para su conocimiento.